Presentarán dictamen de solicitud del Ayuntamiento de Los Cabos por crédito por 5200mdp



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Las comisiones unidas de Asuntos Fiscales y Administrativos y del Agua de la XV Legislatura del Congreso del Estado, registraron la mañana de lunes 31 de agosto en el orden del día para la sesión ordinaria de este martes 1 de septiembre los dictámenes correspondientes a las iniciativas presentadas por el Ayuntamiento de Los Cabos en el sentido de solicitar la autorización del Poder Legislativo para mediante la figura de

un Contrato de Asociación Pública Privada para desarrollar una planta desaladora de agua de mar para la ciudad de Cabo San Lucas y un proyecto de mejora de la red de distribución y medición de agua potable en la misma comunidad, dio a conocer el presidente del Congreso del Estado, diputado Ramiro Ruiz Flores.

El también presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos informó que el costo de la propuesta de la desaladora es del orden de los 3 mil 900 millones de pesos en tanto que el de la Mejora Integral de la Gestión ronda los mil 300 millones de pesos, precisando que a estas dos cantidades se les debe de sumar el correspondiente IVA.

Ruiz Flores indicó que en el caso de la planta desaladora que estará aportando 250 litros por segundo a la comunidad sanluqueña es un proyecto a ser pagado en un plazo de hasta 25 años, en tanto que el de lo concerniente a la Mejora de Gestión el lapso de tiempo es hasta 10 años.

Ramiro Ruiz explicó que la autorización del Congreso del Estado al Ayuntamiento de Los Cabos es para comprometer sus participaciones federales en caso de que el gobierno municipal en un momento dado no pudiera hacerlo, destacando que los números presentados por el gobierno cabeño muestran solvencia para hacer frente a los dos proyectos.

Adicionalmente el Gobierno de la Republica aportará a los dos proyectos más de mil 80 millones de pesos incluyendo impuestos los cuales se presentan como una subvención para la planta y el desarrollo de infraestructura en Cabo San Lucas.

Para la elaboración del dictamen ambas comisiones sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades municipales de Los Cabos encabezados por la alcaldesa **Armida Guzmán Castro**.

Los dictámenes podrán ser consultados en la página oficial del Congreso del Estado www.cbcs.gob.mx a partir de las 19 horas del lunes 31 de agosto.